

El transporte médico que no es de emergencia (NEMT) es un servicio cubierto para los miembros de Medicaid que no tienen su propio transporte o medios para organizar su propio transporte.

Si no puede asegurar su propio transporte a una cita de servicio de salud cubierta, considere estas otras opciones:

- Pregúntele a un familiar o amigo
- Tomar el autobús
- Caminar o andar en bicicleta
- Toma el tren ligero
- Use un viaje compartido (como Uber o Lyft)
- Compartir transporte



Cuando no tenga otras opciones de transporte, llame al número de Servicios al Miembro de su plan de salud que se encuentra en su tarjeta de seguro para coordinar el Transporte Médico que no sea de Emergencia.

Cuando llame, esté preparado para proporcionar los siguientes detalles:

¿Cuál es la dirección y el número de teléfono de los proveedores?

¿Necesita adaptaciones de atención médica específicas, como un tanque de oxígeno, IV u otras necesidades de accesibilidad?

¿Cuál es la fecha y hora de su cita?

¿El conductor necesita recogerle de un lugar específico?

¿Utiliza una silla de ruedas, camilla, andador u otro dispositivo de movilidad?

¿Necesitas ayuda para llegar al auto?

¿Necesita una llamada de notificación cuando llegue el conductor?

¿Requiere su hijo un asiento para el automóvil o un asiento elevado?

¿Qué debe hacer si hay un problema con su paseo de viaje?

Llame a la línea de atención al cliente de su plan de salud.

Si desea presentar una queja, infórmele al operador que le gustaría presentar una *queja/queja ante su plan de salud.

*Para los miembros con una designación de enfermedad mental grave, pueden elegir el proceso formal de queja SMI o un proceso de queja.

El Sistema de Contención de Costos de Atención Médica de Arizona (AHCCCS) se compromete a garantizar la disponibilidad de atención médica oportuna y de calidad. Si conoce a un miembro de AHCCCS que no puede acceder a los servicios de salud o si le preocupa la calidad de la atención, llame al número de Servicios al Miembro de su plan de atención médica de AHCCCS. Si su preocupación no se resuelve, llame a la Unidad de Resolución Clínica de AHCCCS 602-364-4558 o 1-800-867-5308.